

EL INDEPENDIENTE.

PERIÓDICO SEMANAL.

HÉMEROTECA PROVINCIAL

SOFIA MORANO MARTÍNEZ

ALMERIA

PRECIO DE SUSCRICION.

En Dalías y en toda la Península, trimestre. 2 ptas.
En el Extranjero id. 3 »
En Ultramar id. 5 »

OFICINAS.

Se imprime en el Establecimiento tipográfico de D. Joaquin Robles, Almería, y se publica en Dalías.—Redaccion y Administracion, calle de Bailen, número 1, á donde se dirigirá la correspondencia.

ADVERTENCIA.

Como habrán podido observar nuestros lectores en los números anteriores, nuestra publicacion ha aumentado su lectura en mas de una mitad, proporcionándonos por lo tanto mayores gastos el darla á luz. Tanto por esta circunstancia, como por otras mejoras introducidas y que en breve añadiremos á las existentes, nos hemos visto en la precision de hacer un pequeño aumento en el importe de la suscripcion, como habrán notado en el lugar correspondiente, costando en lo sucesivo dos pesetas el trimestre, en vez de 1'50 que era su precio. A pesar de este aumento no compensa ni con mucho los nuevos gastos que nos ocasiona

na el periódico en la forma adoptada.

SEAMOS INDEPENDIENTES.

Podemos asegurar, sin temor de que nadie se atreva á desmentirnos, que no existe en esta villa una persona de mediano criterio que no atribuya todos nuestros males al feroz caciquismo que por espacio de muchos años nos ha devorado, caciquismo que en estos momentos está dispuesto á reñir cruda batalla para evitar de independenciamos nuestros nobles deseos de independencia contrarios en alto grado á sus bastardas aspiraciones.

Cuando un pueblo de la importancia del nuestro, arrastrado por su fatal destino, y faltó sobre todo, de un protector poderoso que le defienda y proteja, ha tenido que sufrir un día y otro día tantas humillaciones y oprobios como nos han hecho pasar los caciques de Berja, es claro y evidente que ha de aprovechar ansioso el primer momento oportuno para lanzar al aire el patriótico grito de Independencia.

Y aquí cumple á nuestro propósito consignar con toda claridad una protesta. Intencionadamente sin duda, viene echándose á rodar la especie de que nuestro modesto semanario declara guerra á Berja; retamos á cualquiera que encuentre algo en los números publicados que tal demuestre; nosotros ni ayer, ni hoy, queremos mal á Berja donde tenemos numerosos y buenos

amigos tanto particulares como políticos, lo que si queremos es que el caciquismo no nos domine mas y que de Berja nos dejen tranquilos nombrar nuestras autoridades y empleados que no hagan, como hasta aquí que se consigne en todo, no por interés de sus administrados sino por el interés ó capricio del cacique.

La ocasión mas oportuna de sacudir este yugo que tanto nos humilla y no molesta se presenta ahora y tenemos la completa seguridad de aprovecharla; pero nos duele en el alma la conducta de algunos pocos que por sus circunstancias especiales debían contribuir con todas sus fuerzas al logro de nuestros constantes deseos (que son el bien general de este pueblo) pero que hoy se inclinan al bando opuesto y contribuirán con sus buenos deseos (gracias que les faltan fuerzas) á que vuelva á imperar el caciquismo con mayor vigor, pues además del indispensable cortejo de humillaciones, mandatos, y otras cositas que siempre trajo consigo, vendrá hoy tambien con muchos odios y venganzas.

La inmensa mayoría del país sabe en esta cuestion lo que le conviene y está dispuesta á obrar con arreglo á lo que le dictan su dignidad y conveniencia; está ya cansada de caciques y de sus satélites y no perdona ni una ocasion para demostrar sus grandes simpatías por los que defienden la causa del pueblo y ven con todo ceño, con autipatía y con justo recelo á los pocos que llevados de ofertas falaces (pues no hay para todos) anteponen sus miras parti-

culares á los sagrados intereses generales que todos estamos obligados á defender.

Crean á fé estos pocos señores á quienes aludimos que sin ellos tambien contamos con el triunfo que está representado en la candidatura de Don Fernando Heredia; pero nos duele verlos por miras no muy levantadas ni patrióticas trabajar con ahinco por la vuelta de esos serviles instrumentos del poderoso ó del cacique.

Todos y cada uno de los vecinos de esta villa deberian meditar con calma no solo en las verdaderas causas de nuestros males, divisiones y odios, que no son, ni pueden ser otras que las ya expuestas, sino tambien en los grandes resultados y beneficios que de nuestra independencia habian de nacer y que ya se vienen tocando desde hace algún tiempo porque nuestra corporacion municipal no tiene más compromisos que el más estricto cumplimiento de la ley; por aquello de que no debe su existencia á la protección de ningun cacique.

Sabemos que se conjuran odios y amenazas sobre los que venimos sin tregua ni descanso dedicando todos los esfuerzos de nuestro ánimo á conseguir que brille esplendoroso y sin mancha alguna para este pobre pueblo el hermoso sol de nuestra independencia.

SECCION POLITICA.

De medida política debemos y

—4—

ejerce por el Ayuntamiento en toda la poblacion y su término con arreglo á lo que dispone ó establezcan las leyes, y por los Tenientes en sus respectivos distritos. El Alcalde, además de las funciones que le corresponden como Presidente del Ayuntamiento ejerce igualmente las que como delegado del Gobierno no le están señaladas por la legislacion vigente.

CAPITULO 2.º

Proteccion y obligaciones generales.

ART. 3.º La inviolabilidad del hogar doméstico y la vida privada de los residentes y transeuntes de este término municipal, será defendida por la autoridad, la que por medio de sus agentes prestará el auxilio que se le reclame. La misma está obligada á prestarlo tambien sin que se le pida en los casos que su intervencion sea necesaria.

ART. 4.º Las casas cuyas puertas estén abiertas, deberán tener luz suficien-

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA VILLA

DE DALIAS.



ALMERIA.

Establecimiento Tipográfico de J. Robles.

MARIN, 14.

podemos calificar el arreglo de las oficinas económicas provinciales. De la manera que se hallaban, y dicho sea de paso, fué una de las pocas cosas buenas que hizo el señor Cos-Gayon al encargarse del Ministerio de Hacienda, respondian mas bien á sus fines y condiciones puramente administrativas, se facilitaba mejor el despacho de los negocios y se desenvolvian sus funciones con mas libertad de accion, moviéndose con suma regularidad, como todo cuerpo, dependencia ó casa que sólo reconoce una cabeza ó Jefe, estándole á él todos subordinados. En esto se han fuudado siempre cuantos hombres de Estado, despues de aleccionados por la experiencia, han suprimido esos puestos, creados por otros que llevados de una pueril vanidad y sin premeditacion alguna, han colocado como representantes del Ministerio de Hacienda en las provincias otro funcionario de la misma categoria con corta diferencia ó idénticas ó parecidas atribuciones, aunque en distinto ramo, y de ahí ese antagonismo entre ambas autoridades, produciendo conflictos, que han dado por resultado la supresion del Delegado de Hacienda. Por eso sentó tan bien la reforma del señor Cos-Gayon, como ha de sentar mal el restablecimiento de dichas autoridades que acaba de llevar á efecto el Sr. Camacho, guiado sin duda por la soberbia, y que como si de esa medida dependiese la salvacion del Tesoro, no ha querido esperar á la terminacion del año económico.

No es para nadie un misterio que el estado de nuestra Hacienda no puede ser mas lamentable, como tampoco lo es que tenemos la desgracia, despues de tantos hombres tan notables en todos los ramos del saber humano, carezcamos de una persona con condiciones bastantes

para dominarla resolviendo los grandes problemas económicos, regularizándola debidamente y haciendo reformas radicales que la saquen de la postracion y ruina en que se encuentra. Pues bien, por esto llama mas la atencion, que despues de haber tan árdnas y multiplicadas cuestiones que estudiar, como si todo estuviera ya hecho, se ocupe el Sr. Camacho de un asunto tan baladí, como el de los Delegados de Hacienda, aun dado el caso de que esa medida hubiera sido acertada, y cómo ya hemos demostrado no ha podido ser mas inoportuna y de negativos resultados á lo que se ha propuesto su autor, si es que se ha propuesto algo, que do seguro no ha sido beneficioso para el Tesoro ni para los intereses de los contribuyentes, y menos todavia para el servicio público. El tiempo acreditará la inconveniencia de la reforma del Sr. Camacho, y una vez más, colocará á los funcionarios elevados por el actual Ministro de Hacienda en el puesto que les corresponde, que nunca será tan alto, ni mucho menos, y volverán las cosas al ser y estado en que se encontraban, pues la experiencia demostrará como tantas otras veces que la medida en cuestion no ha de producir ningun resultado beneficioso para nadie.

SECCION ADMINISTRATIVA.

La Hacienda pública y los pueblos.

Hay que reconocer ante todo que la administracion de los pueblos deja mucho que desear; que su situacion critica por esto y otras causas, es en extremo lamentable, y aunque muchas veces para regularizarla se ha proyectado reglamentar la carrera del Secretariado y de los empleados municipales, parece

increíble que siendo tan importantísima esta reforma y debiendo producir resultados sumamente beneficiosos, tanto á la administracion en general como á los pueblos, no se hayan tomado interés los legisladores en elevar á ley ninguno de los proyectos indicados, que de haberlo habido hace años el mal que se siente por dicha causa hubiera ya cesado.

Pero en medio de ese estado anómalo de los pueblos, fuerza es conocer tambien que toda la culpa es de los Municipios. Las oficinas de Hacienda, donde hay un inmenso personal, y que por su estabilidad, debia ser mas competente, si bien es verdad la mayor parte de los cargos se dan al favor y no al mérito, ofrece un desconsolador espectáculo, aprobando repartos y espedientes defectuosos, y desaprobando los que con arreglo á las disposiciones vigentes, de ningun modo pueden negarle su sancion, y se les niega. La misma oficina tiene introducida tal perturbacion en los pueblos, que basta decir que siendo recursos municipales y por lo tanto deben figurar en sus libros de contabilidad, los recargos sobre la contribucion territorial, hace próximamente diez años, que ni ha liquidado estas cantidades, ni dado conocimiento á las Corporaciones populares del estado de dichos fondos, y cuando á cuenta de los mismos, satisface algo á los Maestros de instruccion primaria, ni lo participa á la Alcaldía como debiera y está prevenido, ni tampoco expresa en las cartas de pago que libra la Hacienda, cuando se compensa y aplica esos recargos al impuesto de consumos.

Pues si entramos en el asunto de las comisiones de apremio, es mas escandaloso lo que viene ocurriendo, sangrando continuamente á los

pueblos y vejando á los individuos del Ayuntamiento, siendo completamente negativo el resultado de esos apremios y perjudiciales en su grado para los intereses del Tesoro. Veremos si el Delegado nuevamente elegido para esta Provincia procura cortar de raiz tanto abuso.

Sigamos nuestra tarea con *El Liberal de Almería* (a) *Liberatillo*, una vez que sus diminutas dimensiones nos obligan á ponerle este mote, y hagamos constar que, ajustado ya nuestro número del día 7 de los corrientes, no pudimos hacernos cargo, cual hubiéramos querido, de las *especies ó especiotas* que vierte en él; pero nunca es tarde si la dicha es buena, y allí vamos.

Empieza ó subsigue á un artículo titulado «Apuntes para la Historia» en que á vuelta de consideraciones, pretende demostrar que la política seguida y la administracion hecha por los prohombres de la conservaduría liberal han sido funestas y de fatales resultados para la Capital de Almería, otro titulado «Seamos dignos» que escrito con hábil pluma y que no debe ser *chato* su autor, cuando tambien la maneja, es una bomba incendiaria, una filípica parecida á la del *Ya Veremos* en su célebre artículo «Misericordias» que tanto llamó la atencion en propios y extraños. (De esto deduzco yo, *Liberatillo* que esta gente de tu actual Redaccion era la misma ó parecida ó mancomunada con la del *Ya Veremos*.) Nada tenemos que ver con los *cigarrones de Almería* y tu, *Liberatillo*, ajusta tus cuentas con ellos en cuanto á destinos, asuntos y negocios que tengas pendientes. Lo que no, nos hemos de comer, degémoslo cocer.

Por último en cuanto al número del día 6 de *El Liberatillo* y con ello quedamos saldos, dice:

«La nota más saliente y característica del periódico *El Independiente de Dalías*, consiste en bautizar con motes á toda persona que no es de su cuerda, lo cual hace sospechar que en su redaccion, danza algún Párroco encargado de administrar este sacramento—

ORDENANZAS MUNICIPALES.

TITULO I.

Administracion y orden público.

CAPITULO I.º

Del Ayuntamiento.

ART. 1.º Para la Administracion municipal, se divide la villa de Dalías y su término jurisdiccional en tres distritos, compuestos de los barrios que expresa el apéndice número primero de estas ordenanzas.

ART. 2.º La autoridad municipal se

Por este camino creanos el Colega, solo conseguirá acreditar un gusto depravado en materia de costumbre y un resabio local, á cuya estirpacion debiera contribuir en vez de fomentarlo— Por lo demás, los señores que se reunieron en Dalias y á quienes tanto censura, tienen nombres respetabilísimos y no motivan nunca agresiones ni diatribas.»

Apostaría doble contra sencillo que este último remiendo de tu periódico, no perteneciera á tu sastré y que te lo han puesto por compasion para que no enseñes las carnes.

Cónstete *Liberallillo* de ahora para siempre, que en la Redaccion de *El Independiente* no danza ningun Párroco, no es menester que dance para nada, pues la administracion del nuevo sacramento que tu inventas se aplica en este pais y sus limitrofes por cual quier habitante de los mismos.—La Redaccion de *El Independiente* de Dalias la componen cuatro amigos honrados, decentes, que han pasado su vida sin hacer *chanchullos*, que tienen los oidos secos de oír los ayos lastimosos que se vienen hace años exhalando por los habitantes de esta villa en queja de la esclavitud en que viven efecto de el caciquismo corruptor y corrompido de los Señorones de Berja: que dispuestos á extirpar ese vicio social, ha concebido y llevan á cabo en la medida de sus fuerzas la santa idea y noble pensamiento de hacer de Dalias lo que debe ser, un pueblo racionalmente independiente, capaz de vivir de sus propios recursos, sin ingerencias de extrañas gentes, ni otras relaciones que las que deben tener dos pueblos vecinos que son las de mútuo apoyo y reciprocos favores, pero sin *usuras*, ni *imposiciones*, ni otros *excesos* que aquí todos sabemos y conocemos: que consecuentes con esta santa idea y este noble pensamiento no ómiten medios racionales y prudentes, no exagerado como cree *El Liberallillo* para conselguirlos. Los redactores de *EL INDEPENDIENTE* son amigos personales de es Párroco de Dalias, coinciden con él en el pensamiento de llevar á cabo las obras de la Iglesia, como católicos que son y descosos del culto y esplendor de nuestra sacrosanta Religion, pero esto no quiere decir que el Párroco dance en la Redaccion, ni para ella lo necesitamos, ni lo queremos; nos bastamos y nos sobramos; todos y cada uno de esos *cuatro amigos*, valemos y podemos lo bastante para sostener esta lucha. Por lo demás sentimos y deploramos que los *notes* que tanto han picado al autor del suelto de *El Liberallillo*, hayan sido producidos las más de las veces por aquello de

«Fuerza del consonante, á lo que obligas, á decir que son blancas las horrnigas.»

SECCION LITERARIA.

NOCHES DE LUNA.

Como placen al alma
Las bellas noches,
Matizadas de estrellas
y lindas flores!
Noches de luna,
En que el céfiro ténue
Dulce murmura.

Hay algo en el ambiente
En esas noches,
Que parece que anima
Los corazones.
Algo muy leve
Que serena las almas
Y fortalece.

¡Ay! cuanto me consuela.
La luna triste,
Que mira enamorada
Cual bella sílfide.

Con sus fulgores
Renacen en el pecho
Las ilusiones.

Por eso á mí esas noches
Me gustan tanto,
Porque en ellas mitigo
Y á mí quebranto.
En ellas lloro,
Y el llanto es de las penas
El desahogo.

R. Giménez.

INCONSTANCIA.

Era una noche; junto al manso arroyo
Estábamos los dos en dulce plática;
¡No me amas! me decia, y de sus ojos
Brotaban lágrimas.

Los años han pasado; en el arroyo
Nos hemos visto á la luna pálida;
¡Se ha reido al mirarme! y de mis ojos
Brotaban lágrimas.

R. Gimenez.

DECEPCION.

¡Qué maldita circunstancia!
¡Qué condenada ocurrencia!
Tener que darle importancia,
Al que por *irreverencia*
Estaba á mayor distancia.

Bien se puede definir
El caso de irreverente
Don Lienzo á su casa ir
Y él por no verlo, partir
A la vega con su gente.

Hoy de don Lienzo es mimado
Aun que esté muy ofendido.
Ello, pues, será obligado;
Pero encima lo ha subido,
Sobre todos lo ha elevado.

Esto ha estado muy gracioso,
Después que lo desairó
Y de su grey se apartó;
Tener que hacerlo... *dichoso*.

¡Quien lo habia de creer!
Aunque se mueran de *esplin*
Don Cisco y don Miguelín
Alcaldes no pueden ser
Ni Rubieres ni Popin.

Otro es el afortunado
Por estar en condiciones...
Pues don Lienzo, desauciado
Allá en las altas regiones,
De táctica ha cambiado.

Y tan sólo en este viendo
El puerto de salvacion,
Le llamó á Berja corriendo,
Este confesó (*insistiendo*)
Y recibió absolucion.

Ya don Lienzo algo más bajo
Por lo bajo ahora trabaja
Pero dá mal la baraja
¿Será inútil su trabajo?
¿Tendrá, pues, que abrir la caja?

Se pretende, sin embargo,
Con insistencia pasmosa,
Dar á Cirola su cargo
Anterior, la valerosa.
Y que cargo... tan *amargo*.

Otra nueva decepcion,
¡Ay! mi don Cisco Alfileres!
Por Dios que dá compasion
Que Don Gavino Rubieres
No empuñe al fin el baston.

Y vaya V. á ver por quien
Esa ilusion ha perdido;
Por quien enemigo ha sido
Pues todos saben muy bien
El ódio que se han tenido.

Hoy será más pronunciado,
Así lo piensa cualquiera
¡Si fuese Pepin, siquiera
Quien lo hubiera desbancado!
Algo menos lo sintiera.

Pero es don J. Cirola
Quien se lleva el gato al agua,
Aunque sea por carambola.
Y como es duro de *chola*
Los hará morder en ragua.

¡Y qué dirá el Padre Santo
De esta salida de tono?

¿La habrá visto con espanto?
¡Cá! dándole algún *abono*
Rezará el hombre entretanto.
Es muy *modesto* y *amable*
Y con poco se conforma
Este señor respetable.
Ya otra vez nos dió la norma...
¿Se ofenderá de que hable?
Sí, que el caso es peregrino;
Más vale dejarlo así.
Que si es tacaño y mezquino
Muy poco me importa á mí.
Cada uno tiene su sino.

Cantaclaro.

A el *Liberal* de Almería.

Te veo de venir, coleguítico,
Tan chiquirritin y currutaco,
Que he dicho para mí: este, *per Baco*;
D. de tener algun padrino rico.
Yo, si tuviera quien me hiciera el pico
Volviérame por él hasta Polaco.
Si te lo mandan, pues, coje el retaco,
Todo se debe ser menos borrico.
Sea tu modo de obrar cual tu tamaño.
Tus intenciones sean de alimaña.
A todo el que te apunten hazle daño,
Tira sin compasion, hierre con saña.
¿Qué seas liberal, dicen, no cuela?
Mándalos se lo cuenten á su abuela.

Cantaclaro.

SECCION LOCAL.

A «El Liberal» de Almería.

Si *EL INDEPENDIENTE* se escribiese para el Japon, no se nombraría en él para nada á D. Francisco Aguilera, pues aunque este señor se haya hecho célebre por su *rara* administracion municipal, á los japoneses debe importárseles muy poco de su celebridad. Mas como se escribe para Dalias y en Dalias es donde D. Francisco ha probado cuánto sabe hacer, se publican en este periódico las *cosas* que á él se refieren, pero que, conociendo todos sus ex-administrados tan excelentes cualidades administrativas, lo voten para alcalde en las primeras elecciones municipales.

No ponemos en duda que hayan otros que, como D. Francisco, tengan tambien su *porra*; pero esto, creo yo, no le gusta á él la suya; como no porque haya otros periódicos que valgan poco, dejará de ser una verdad que *El Liberal* vale mucho menos que el más malo.

Ya han empezado á llegar á esta poblacion las maderas necesarias para el andamiage de las obras de la Iglesia en construccion, cuyas maderas parece que son remitidas, segun tenemos entendido, por el representante en Adra de los Sres. Heredia, D. Enrique Benet.

Con ello comienzan á disfrutar un beneficio los dedicados á la conduccion de portos, puesto que, segun tenemos entendido, es gusto especial de los Sres. Heredia que la utilidad que haya de reportarse por este concepto recaiga en bien de los vecinos de Dalias.

Se halla algo más aliviado de su larga indisposicion, nuestro querido amigo el Sr. Bachiller, Secretario de este Ayuntamiento.

Es lamentable por más de un concepto y llamamos la atencion sobre ello del Sr. Alcalde, el estado en que se encuentra la carretera de venta del olivo á el sitio llamado «Algibe de la Cruz» puesto que efecto de los trabajos que se están llevando á cabo para el acopio de grava en la conservacion de dicha carretera, se encuentran innumerables piedras en medio de ella, que hacen difícil y poco viable la marcha de los vehiculos que continuamente pasan por ella, principalmente del coche-correo, que hace una doble espe-

dicion diaria, una de ellas de noche. Rogamos, pues, á dicho Sr. Alcalde, ponga en juego los medios necesarios para que se subsane esta falta.

Hemos observado una reaccion favorable en favor de la candidatura para Diputados á Córtes en las próximas elecciones de este distrito de el actual Diputado D. Fernando Heredia, desde el momento en que han visto que empieza á ser un hecho la promesa de llevar á cabo en el plazo más breve posible las obras de nuestro templo.

Nosotros, que independientes somos, independientes nos llamamos é independientes queremos ser mientras vivamos, y que no transigamos ni transigiremos con nuestros enemigos los caciques de otros pueblos, nos congratulamos en sumo grado al ver que van saliendo de sus dudas los incrédulos.

¡Y es que tanto se les habia engañado que creian sería el engaño perpetuo!!

Sigue haciendo progresos maravillosos el grupo triangular, hasta el punto de que de cuatro individuos que antes lo formaban, han quedado reducido á tres, y aún así no se pueden entender. Es mucho el aire de la Habana que corre entre esta gente.

Si las noticias de haciendas y bienes en Adra y otros pueblos, son de la misma magnitud que las que tiene en Dalias, D. José Mariano Gallardo, mucho tememos que este señor no llegue á ser siquiera elector. Respecto al triunfo seguro del Sr. Gallardo Tovar en el distrito de Berja, ya se lo dirán de misas á *El Liberal*, y si así lo cree no tardará en sufrir un desengaño. *EL INDEPENDIENTE* de Dalias que ha de atacar todo lo que huelga á *caciquismo* no cesará un momento, en cuanto sus escasas fuerzas se lo permitan, de dar la voz de alerta en beneficio de la libertad del sufragio. Y que mal sienta en un periódica que se llama liberal, querer imponer á los distritos, las candidaturas que el feudalismo de ciertos hombres tengan por conveniente!

Y decimos esto, porque excepto algunas de ellas, como las de los señores Anglada, Martín Toro y Pérez García, no sabemos que sean populares, ni mucho menos, y si saben los demás que indica *El Liberal*, será á fuerza de *espontáneas manifestaciones* de la opinion como en la otra época fusionista poniendo en juego y á todo vapor la máquina electoral.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia, tan amante del profesorado en general, respecto á lo que sucede á los Maestros de escuelas públicas de esta villa.

Es el caso que á últimos del próximo pasado Enero, todos los Maestros pertenecientes al distrito de Berja habian cobrado un semestre por completo, menos los de Dalias á pesar que para mediados de Enero habia ya ingresado Dalias en el Banco el producto de dos trimestres de contribucion, cobrados en Diciembre.

Creemos que no habrá otra cosa que una distraccion ó mala aplicacion hecha involuntariamente, pero que perjudica en sumo grado á los interesados y que debe remediarse pronto.

Desde hoy empezamos á publicar las ordenanzas municipales de este Ayuntamiento en el folletín del periódico, pudiendo nuestros suscritores componer, conservando dicho folletín, un libro útil y necesario.

—La abundancia de original nos impide contestar al último suelto del último *Liberallillo*, pero ya lo haremos después.

IMP. DE D. JOAQUIN ROBLES MARTINEZ

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDEPENDIENTE.

PERIODICO SEMANAL.

Se publica en Dalías, partido judicial de Berja, provincia de Almería, y sale á luz todos los Domingos por la mañana.

ADMINISTRACION. CALLE DE BAILEN, 1.

PRECIO DE SUSCRICION.—En Dalías, como en toda la Península, pago anticipado, 2 pesetas cénts., trimestre: en el Extranjero, 3 pesetas y en Ultramar, 5 pesetas.

Terminado el contrato que tenemos pendiente, á última hora se darán en cada número, noticias telegráficas de los sucesos mas importantes que ocurran en Almería, Madrid y otras capitales de Naciones extranjeras.

Tambien hay en proyecto otras mejoras, que se irán introduciendo brevemente.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS
artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y menor. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto, su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosótero en sus vinos los asegura contra toda alteración y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas mas por hectólitros. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo.

Unicos representantes en España Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA.
Depósito en Almería: Sres. Abad y Fernandez.

BUENA OCASION.

Barriles de madera de castaño para uva, de cabida de dos arrobas, á precio desconocido por su baratura, en el almacén n.º 74 en el puerto de esta Capital.

Tambien hay en el mismo local duelas de igual madera y arcos á precios muy arreglados.

SERVICIO MARÍTIMO

PERMANENTE ENTRE

MÁLAGA Y ALMERIA.

EL MAGNIFICO VAPOR

ALEGRIA.

Su capitán D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los lunes para Adra, Rábida, Motril y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha casa de los señores A. y J. Verdejo, Malecon, 26.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPOS.

SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á la 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA

de seguros marítimos,

LA FONCIERE.

Capital reales vn. 100.000.000.

Se aseguran mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao, núm. 5.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozo.

VAPORES PARA LA CONDUCCION FRUTAS.

Para Liverpool y Glasgow.	COMORIN	del 16 al 17 cor.
Id. Liverpool.	TER.	20
Id. Liverpool y Glasgow con trasbordo para Boston New-York y Philadelphia.	MINERVA.	17 19
Para Londres y Hull	SAGA.	12 14

Se dan conocimientos corridos para Boston, New-York, Philadelphia y los puertos de América, por las líneas mas acreditadas. Los precios de fletes son muy reducidos. Para informes: Sres. Ruiz Reyes.

IMPRESION DE DON JOAQUIN ROBLES MARTINEZ.

En este establecimiento se admiten impresiones desde las mas económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, tarjetas, facturas de gran lujo, recibos, libros, folletos y periódicos, membretes á varias tintas, billetes, libros talonarios, circulares, anuncios en colores, esquelas fúnebres, cartas, facturas, estados é impresiones de fantasía, siendo el lema del establecimiento, Prontitud, perfeccion y economía.

CALLE DE MARIN NÚMERO 14.

INCUBACION ARTIFICIAL DE GALLINAS Y TODA CLASE DE AVES

(ROULIER ARNOULT ARNOULT.)

Sencillos aparatos que pueden producir al año desde 1020 á 5800 gallinas y toda clase de aves, variando su importe próximamente desde 83 á 434 pesetas.

Para mas pormenores, D. S. E., Almería Calle del Cid, (Empedrada,) núm. 1 y 2.